

1919



BOLETIN

DE LA

Rev. $\frac{761}{2}$

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

ENERO DE 1919

Dirección y Administración: CASA DE LA CAMARA - PLAZUELA DE LOS SEXMEROS, NUM. 1.

BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

DROGUERIA VILLALOBOS

DOCTOR RIESCO, 32

SALAMANCA

TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

NICOLAS ALBERTOS

Especialidad en paños y novedades
del Reino y Extranjeros.

RUA, NUM. 25 - SALAMANCA

JOSE CHARRO

Fábrica de Curtidos en

VISTAHERMOSA SALAMANCA

HIJOS DE SABAS CHARRO

FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA

TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRÁFICA: SASCHARRO

JOSE HERRERA

ALMACEN DE PIELES AL PELO

Calle de Bilbao, 202

BARCELONA

Compra-venta de cueros y terneras al pelo, carnazas y pelo de tenerías, corteza de pino y encina.

FABRICA Y ALMACEN DE CURTIDOS

Corrillo, núm. 34

SALAMANCA

Especialidad en suela sistema antiguo. Crupones para correas de transmisión. Faldas, cabezas y cuellos.

BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

COMISIONES - REPRESENTACIONES

SOLICITO

SERIEDAD - BUENAS REFERENCIAS

*

RAFAEL CULLA HERNANDEZ

PEDRO IV, 81

Barcelona.

FRANCISCO MERAS

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.

Cortes aparados, correas de transmisión y toda clase de artículos auxiliares para zapatería.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

MONEO, ALLEN Y COMP.

SALAMANCA

EL SUR

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

BOLETIN

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

SALAMANCA

EPOCA 3.^a

MES DE ENERO DE 1919

NUM. 56

Dirección y Administración: Casa de la Cámara. - Plazuela de los Sexmeros, 1.

SUMARIO

Las sesiones de la Cámara.—Noticias.

Las sesiones de la Cámara

Día 10 de Enero.

Fué presidida por don Andrés P.-Cardenal. y asistieron á ella los miembros del Pleno y Consejo Asesor señores Rodríguez Galván, Santos Allén, Redondo, Capdevila, Merás, Pérez Bande, Rodríguez, Romero y Pablos.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Quedó enterada la Cámara del balance de comprobación durante el mes último.

El señor Presidente manifiesta que se han efectuado las obras de bacheo en las entrevías de la Estación de M. C. P., y que la Comisión Administrativa está procediendo á la confección de las cuentas que hay que enviar, anualmente, á la Dirección General. Solicita de la Cámara autorización para abrir una suscripción entre comerciantes é industriales, á fin de sufragar los gastos que ocasiona la tirada del BOLETÍN EXTRAORDINARIO, en el que se publicará el informe sobre revisión arancelaria emitido por la Corporación, y de otro que contendrá los trabajos de los señores Redondo, Bernis y Lago acerca de la autonomía catalana. Se le concede.

Queda enterada la Cámara:

De una carta en que se la invita á cooperar al monumento á los marinos españoles, víctimas de la guerra.

De otra de los conserveros de Calahorra.

De un telegrama del Director General de Agricultura agradeciendo la felicitación que le fué enviada por la Cámara.

De una comunicación de la Oficina de Exportación de Yokoama.

De otra de la Delegación Regia de Pósitos remitiendo las Memorias de los seis últimos años.

De otra acerca de la creación de la *Cámara de la Propiedad*, acordándose adherirse á la idea y ofrecer apoyo.

De otra del Colegio Pericial Mercantil de Valladolid solicitando la creación de agregados mercantiles en las embajadas.

Y de un telegrama del Ministro de Abastecimientos sobre tasa de trigos, manifestando el señor Presidente que el Ministro ha aceptado las tasas que le fueron propuestas por esta Cámara.

La Junta de Aranceles y Valoraciones pide se le faciliten datos sobre el comercio de exportación é importación en esta provincia durante el año último. El señor Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para procurar los datos pedidos y enviarlos á la Junta.

Teniendo que efectuarse, en breve, la renovación de la Junta antedicha, el señor Secretario dió lectura á las disposiciones vigentes respecto á la forma en que habrá de realizarse la renovación.

Referente á este punto se leyó una carta de la Cámara de Valladolid, en la cual propone delegar la Junta Consultiva las facultades de las Cámaras. Se acordó, previa deliberación, nombrar un representante de Salamanca, designándose al señor Redondo, el que se reservó la aceptación.

La Cámara de Barcelona remite ejemplares de los estatutos de las Bolsas de Trabajo. El señor Presidente expuso las gestiones realizadas por el señor Redondo, en representación de la Cámara, para establecer en esta capital una Bolsa de Trabajo.

Enterada la Cámara de un informe de la de Vitoria protestando de la elevación de las tarifas ferroviarias,

acordó que por Secretaría se recojan las quejas sobre el particular que se formulen por los distintos gremios, á fin de elevar una razonada exposición á los Poderes públicos, protestando de referida elevación.

Dióse cuenta de haber sido aprobado por la Dirección General el presupuesto de esta Corporación para el corriente ejercicio, y de una comunicación, del señor Pérez Oliva, en que participa á la Cámara su nombramiento, dedicándola á la vez un cariñoso saludo.

Se elige á los señores Herrero y Maeso miembros de la Comisión Provincial reguladora del comercio de aceite de oliva.

Dada cuenta del objeto del próximo Congreso Nacional de Ingeniería, se acuerda designar al señor Giral representante de la Cámara en el mismo.

Se acuerda pedir una subvención de cuatro mil pesetas para continuar los trabajos de la Exposición Industrial.

La Cámara queda enterada:

De una carta y exposición de la de Comercio de Barcelona recabando la concesión para las Cámaras del Registro Mercantil, acordándose adherirse á ella.

De otra del Comité de Organización de negocios en España, Sur, Centro América y Africa, y de un besalamano del Director General de Aduanas remitiendo un ejemplar de la Estadística del Comercio de Cabotaje en 1916.

Respecto á las elecciones para cubrir la vacante de un vocal cooperador por anulación de la elección del señor Marcos Ayuso, se acuerda dar un voto de confianza á la Presidencia para que ésta convoque á elecciones, cuando lo estime pertinente, dentro del periodo reglamentario.

El señor Presidente da cuenta de las gestiones é informes posteriores á la Asamblea celebrada por esta Cámara acerca de la autonomía catalana.

Se da lectura, por el señor Secretario, á un extracto del informe del señor Lago, y á la ponencia de conclusiones formuladas, acordándose quede ésta sobre la mesa.

El señor Presidente propone dar las gracias más efusivas al doctor don Francisco Bernis por su brillante y meritorio trabajo respecto de la autonomía catalana, y, además, nombrarle Consejero de esta Corporación. La proposición es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se levantó la sesión.

Día 24 de Enero.

Fué presidida por don Andrés P.-Cardenal, y asistieron los miembros del Consejo Asesor señores Bernis, Giral y Redondo, y los vocales del Pleno señores Capdevila, Merás, Olivera, Martín Morán, Romero, Pérez Bande, Centenera y Llorente.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó un proyecto de estatuto, acerca de la autonomía regional, según acuerdo tomado en la sesión última.

Después de un ligero debate, acordó la Cámara que, siendo las Cortes las que pronunciarán la última palabra en esta cuestión, no está capacitada la Cámara para redactar ni proponer un proyecto de estatuto.

A continuación se dió lectura á una ponencia suscrita por los señores Capdevila y Olivera, acerca del criterio de la Cámara sobre el problema autonómico, la cual, previas algunas rectificaciones que indica el señor Bernis, es aprobada por unanimidad.

Dice así la ponencia:

«La Cámara de Comercio de Salamanca, invitada por el Círculo Mercantil de Madrid para dar su opinión acerca del problema de las autonomías regionales, acordó estudiarlo serena y ampliamente, con espíritu de gran cordialidad y asesorándose de personas competentes en la materia.

»En virtud de este acuerdo se celebró en el Paraninfo de la Universidad la gran Asamblea en que brillantemente expusieron su opinión y notables estudios el catedrático don Francisco Bernis y el abogado don Pedro Redondo, enviando después á la Cámara otra notable ponencia el doctor Lago.

»Posteriormente el Gobierno ha aceptado y presentado á las Cortes, como proyecto suyo, la ponencia de la *Comisión Extra-Parlamentaria* y más recientemente aun se ha dado publicidad al Estatuto de Cataluña, aprobado por el Consejo de la Mancomunidad, con los parlamentarios adjuntos.

»En esta situación el problema autonómico, sería absurda insensatez, impropia de esta Cámara, tratar de articular extensa serie de conclusiones que aborasen tan complicado problema en todos sus aspectos, pretendiendo resolverlo hasta en sus detalles.

»Creemos cumplir nuestra misión al haber llamado la atención pública acerca de estas cuestiones, contribuyendo á ilustrarla y á formar opinión por las conferencias y escritos de los citados señores, que se insertan en nuestro BOLETÍN, siendo su labor, en opinión de esta Cámara, merecedora de ser llevada, por la misma, á la publicidad para su estudio, expresando, además, nuestra simpatía hacia su tendencia general.

»Indiscutiblemente la solución definitiva corresponde á las Cortes y sería de desear que tratándose de un régimen que altera de un modo radical la estructura jurídica y constitucional de España, los representantes llamados á resolverlo estuviesen capacitados para ello y sintiesen toda la responsabilidad de sus decisiones.

»Por nuestra parte, dándonos exacta cuenta de la modesta intervención que nos puede estar reservada, nos limitaremos, como respuesta á la invitación de que fuimos objeto, á una sucinta relación de nuestras aspiraciones, que desearíamos ver traducidas en fórmulas legislativas; que estando comprendidas entre el Estatuto Catalán y las bases de la Comisión, fuesen aceptables para todos y resolvieran tan arduo problema, sin violencias, amenazas, odios ni recelos; no como pleito de unas regiones con otras, sino

en un ambiente de sincero afecto y fraternal cordialidad.

»La actitud de esta Cámara y la expresión, que sigue, de los sentimientos de que se siente animada, tiene como supuestos el convencimiento de que la unidad política y económica de la patria española es perfectamente compatible con una solución anticentralista que sustituya la actual estructura política y administrativa por otra que reserve á las personalidades regionales un terreno propio de actuación.

»Por eso coincidimos, desde luego, con Cataluña en su protesta airada contra las oligarquías que, usufructuando el Poder, vienen siendo una rémora para el progreso de la Nación española; pero no quisiéramos que esa protesta común contra el centralismo madrileño, tuviera por fruto la creación de otro centralismo, más funesto aun, el barcelonés.

»En vez de criticar acerbamente extravíos inevitables y pasajeros, debemos seguir el ejemplo, estudiando nuestros problemas y necesidades para oponer á las suyas nuestras soluciones y no adjetivos más ó menos altisonantes y justificados.

»Limitadas las aspiraciones catalanas por los propios interesados, á semejanza con los Estados del Imperio alemán, aunque la formación de éste fuera realmente inversa al caso de España, no debe asustarnos el reconocimiento de la personalidad regional catalana, ni la de las demás regiones de nuestra patria que se vayan capacitando para ello, así como la práctica consagración de sus legítimas libertades, correspondiendo siempre al Estado español otorgar el estatuto jurídico porque han de regirse estas regiones, determinando el coeficiente de su acción autonómica, para dentro de ella concederles plena y absoluta soberanía, como ha de concederse, dentro de su radio de acción, á los municipios, sin menoscabo jamás de los derechos de la personalidad humana.

»Es de desear que con estas bases se contenga y evite cualquier disgregación y alejamiento, no sólo territorial, sino espiritual también, fundando normas de estricta moralidad y justicia el Gobierno de todas y cada una de estas regiones, así como las relaciones entre ellas y anhelando surjan de las mismas los hombres que, siguiendo modernos derroteros, formen los Gobiernos de la Nación española y procuren su gloria y prosperidad.»

La Presidencia saluda al señor Bernis y le felicita por su asistencia á la sesión, expresando los deseos de que su gran mentalidad colabore á la realización de los fines de la Cámara.

El señor Bernis da las gracias, por su nombramiento de Consejero, en cuyo cargo promete actuar intensamente en beneficio de la misma.

El señor Capdevila presenta una proposición recabando el apoyo de la Cámara respecto al menoscabo que sufren los harineros con la tasa establecida por la Junta de Subsistencias. Se acuerda apoyar sus justas aspiraciones.

Respecto á una pregunta formulada por el señor Giral acerca del Congreso de Ingeniería, la Cámara ra-

tifica el nombramiento de los señores Giral y Capdevila para que la representen en aquel Congreso.

Concédese al señor Bernis los salones de la Cámara para celebrar una reunión, con algunas personalidades castellanas, á fin de estudiar el problema de afirmación castellanista.

Acto seguido, levántase la sesión.

Día 27 de Enero.

Presidió el señor P.-Cardenal y asistieron los señores Capdevila, Romero, Herrera, Llorente, Morán, P. Bande y Peláez.

Léida el acta de la anterior, fué aprobada.

Abierto el despacho ordinario, la Cámara quedó enterada de una comunicación de la Dirección General aprobando el Reglamento Interior de esta Corporación con algunas rectificaciones, en virtud de las cuales queda reducido á uno el número de Vicepresidentes, siendo, en su consecuencia, designado, por unanimidad, el primer Vice señor Capdevila como Vicepresidente único.

Dase cuenta de un informe de la Cámara de Comercio de Madrid acerca de la revisión del privilegio del Banco de España y se acuerda quede sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura de un informe de protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias, que esta Cámara envía al Excmo. Sr. Minisiro de Fomento. Es aprobado.

La Sociedad de Dependientes Peluqueros-barberos solicita que la Cámara le arriende un local para celebración de sus juntas, acordándose acceder á dicha petición mediante el pago del canon establecido por la Comisión Administrativa.

Se adhiere la Cámara á una petición de la de Guipúzcoa para que se conceda el franqueo de cartas con sello de quince céntimos, hasta veinte gramos de peso.

Se da cuenta de una solicitud que la Cámara dirige á la Dirección General, relacionada con el cobro del dos por ciento á las Compañías de Seguros.

La Cámara de Barcelona solicita apoyo para una exposición, que dirige á los Poderes públicos, solicitando que las Cámaras tengan representación en la Junta designada para estudiar el modo de que España pueda entrar en la Liga de Naciones, é indica como representante al señor Paraíso. Acuérdase dirigir un telegrama en este sentido.

Queda enterada la Cámara de la correspondencia cruzada con otras entidades sobre elección de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Se acuerda un voto de gracias al señor Pérez Oliva por la donación de libros y folletos á la Biblioteca de la Cámara.

Abierta la sección de *ruegos y preguntas*, el señor Morán pronuncia unas palabras de agradecimiento para

el Presidente por sus gestiones, en la Junta de Subsistencias, á favor del gremio de salchicheros, y solicita un voto de gracias para el señor P.-Cardenal, que se acuerda por la Cámara.

El señor Capdevila denuncia algunas deficiencias en el modo de funcionar de las Juntas Subsistencias, indicando los medios de subsanarlas.

Acto seguido se levanta la sesión.

Acta de proclamación de candidatos para la vacante de vocal cooperador de la Cámara.

En la ciudad de Salamanca, á veintiocho de Enero de mil novecientos diez y nueve, se constituyó, á las once de su mañana (estando reunida hasta la una de la tarde), la Mesa de esta Cámara Oficial de Comercio é Industria, compuesta por los señores don Andrés P.-Cardenal, Presidente; don Antonio Peláez, Vocal del Pleno, en sustitución del Vicepresidente, don Luis Capdevila; don Vicente P. Bande, Contador; don Sebastián Herrera, Vocal, en sustitución del Tesorero, don Juan Mirat, y el infrascrito Secretario, á fin de verificar la proclamación de candidatos á la vacante existente en el cuarto grupo de vocales cooperadores de esta Corporación.

Leídas la convocatoria inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia y en dos periódicos de esta localidad, y las disposiciones referentes á elecciones según lo establecido en el *Reglamento Orgánico* de Cámaras y en el de Gobierno Interior de ésta, se procedió al examen de las candidaturas;

Resultando que sólo ha sido presentada una candidatura á favor de don Augusto Biénzobas;

La Mesa, en virtud de lo dispuesto en los artículos 37 y 38 del vigente *Reglamento Orgánico* de Cámaras, proclamó candidato á dicho señor don Augusto Biénzobas, acordando librarle un documento que le acredite como vocal electo.

Y para que conste, á los efectos oportunos, se extiende la presente acta que firman los señores de la Mesa y de que certifico como Secretario—*Andrés P.-Cardenal, Vicente P. Bande, Sebastián Herrera, Antonio Peláez y José Crespo.*

Día 31 de Enero.

Fué presidida por don Andrés P.-Cardenal, concurriendo los señores Capdevila, Zurdo, Mirat, P. Bande, Estefanía, Peláez, Pablos, Centenera, Urbina, Ibáñez, Martín, Olivera, Romero, Llorente, Morán, de la Fuente, Moreno, Herrera, Merás, Rodríguez y Téllez.

Leídas las actas de la anterior y de proclamación de vocal cooperador á favor de don Augusto Biénzobas, fueron aprobadas.

Acto seguido el señor Presidente indicó que el objeto de esta sesión según la convocatoria, era la elección,

por la Cámara, de dos vocales que han de formar parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, según las recientes disposiciones legales reorganizando dicha Junta.

Se procedió á la elección en la que tomaron parte los miembros de la Cámara que representan el elemento industrial de la misma, los cuales votaron por aclamación á los señores siguientes:

- Don Luis Ferrer y Vidal, de Barcelona.
- » Federico Echevarría, de Bilbao.
- » José Jareño y Escudero, de Madrid.
- » Matías Ibrán, de Oviedo.
- » Manuel Marraco, de Zaragoza.

A continuación verificóse la elección de los vocales que, en la precitada Junta, han de representar el elemento mercantil de esta Cámara, resultando designada también, por aclamación, la candidatura siguiente:

- Don José Longueira, de Coruña.
- » Alfredo Maiques, de Valencia.
- » Alfredo Escribano Rojas, de Valladolid.

Terminada la elección, se dió lectura á una protesta de la Cámara de Zaragoza contra la elevación de las tarifas ferroviarias, acordándose adherirse á la misma.

El señor Capdevila dió cuenta de gestiones practicadas en Madrid sobre diversos asuntos.

Se acordó pedir cinco mil pesetas de subvención con destino á la creación de una Bolsa de Trabajo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Parece que es un hecho la concesión á la Cámara de Béjar de un laboratorio de acondicionamiento de lanas. Lo celebramos y deseamos que este utilísimo centro funcione cuanto antes para progreso y beneficio de la creciente industria lanera en la vecina ciudad

Desde primeros del año actual aumentó bastante el degüello de cerdos en los mercados de Guijuelo.

La Cámara invita á los señores industriales y comerciantes á que le envíen ampliaciones fotográficas de sus establecimientos para colocarlas en la exposición de la galería de su casa, cuya instalación piensa mejorar en breve.

Gran Relojería Mecánica y Optica de precisión

DE

ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40.—Salamanca

Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel.
Relojes de pared y despertadores.

Lentes y gafas en oro chapeado, oro y níquel.

Se despachan con exactitud recetas de los señores oculistas.

RELOJES DE TORRE

LANERA SALMANTINA

Redondo Hermanos y Garcia y Cascón

SALAMANCA

Lavadero mecánico de lanas y fabricación de badanas en pastur.
Casas sucursales: TARRASA, BEJAR y FUENTES DE BEJAR

MIJO DE LLORENTE

* * * * *

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

* * * * *

SALAMANCA

EL SIGLO XX

MODAS -:- CONFECCIONES
ORNAMENTOS DE IGLESIA

PRECIO FIJO VERDAD
Pérez Pujol, 4 y 6.-Salamanca

¡¡EXPORTADORES!! ¡¡IMPORTADORES!! ¡¡TURISTAS!!

Para vender en
Para comprar en
- - Para visitar

MALLORCA

dirigiros á la Oficina de Representación y Agencia de Turismo EL AMIGO EN BALEARES, Constitución, 45, Palma de Mallorca, que os facilitará, gratuitamente, cuantos datos soliciteis.

La Isla de Mallorca, produce la mayoría ó casi todos los productos que se cosechan en España, siendo los mas importantes el almendrón, aceite y algarrobas.

Entre su floreciente industria sobresalen la fabricación de calzado, la de monederos y bolsillos de plata y la preparación de conservas.

EL AMIGO EN BALEARES aceptará la representación de toda clase de productos ó artículos, cuya venta desee introducirse en España, deseando, así mismo, relacionarse con casas compradoras de artículos y productos españoles.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12,000,000** de pesetas efectivas.

Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 54 años de existencia. - Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **D. ANDRES PEREZ-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

- PLAZA DE LOS BANDOS -

SALAMANCA

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos a interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente a la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

ANTONIO HERRERA DIEGO

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES

FABRICA DE CURTIDOS

**Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26
SALAMANCA**

SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON

PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES

ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canals, 17 y 19. -- SALAMANCA

PEREZ Y PARADINAS

GRANDES ALMACENES

PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS

DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.

FRANCISCO PEIX

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio a domicilio dentro y fuera de la población.

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES

BARCELONA - MALAGA - GRANADA

ZARAGOZA - SEVILLA - CORUÑA

===== VALENCIA =====

AGENCIAS

VILLAFRANCA DEL PANADES - EGEA DE

LOS CABALLEROS - ANTEQUERA - HUELVA

===== BADAJOZ =====

CLAVES TELEGRAFICAS EN USO

A. L. - A. B. C. - LIEBERS - SAMPER - MARCH

DARHAN - PELLIGERO - WESTERN UNION

HOTELES
TERMINUS Y COMERCIO

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS
SALAMANCA

**Pensiones para viajeros comerciales
y para turistas.**

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
FRANCISCO PABLOS

Surtido completo de material de 1.^a enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELA VEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

IMPRESA

DE

"EL SALMANTINO,"

FABRICAS - DE - ABONOS - QUIMICOS - Y - ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA
NITRATO DE SOSA DE CHILE

PIO REMIREZ Y COMPAÑIA
- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

SIRO GAY *****

MERCERIA Y PAQUETERIA

***** PLAZA MAYOR, 38

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

Imp. y Lib. de Núñez, Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25, Salamanca.